

CIRCULAR N. 43 DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., junio 05 de 2020
PARA: **Todo IDU**
DE: Dirección General
REF: Control de síntomas asociados a COVID19 - ¿Cómo te sientes hoy?

Ante el estado de emergencia sanitaria, dando cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional y Distrital, a la disposición contenida en el numeral 4.1 de la Resolución 666 de 2020 referente a la Vigilancia de la salud de los trabajadores, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y de conformidad con la Circular Externa No. 14 emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, relativa al Sistema Distrital de Alertas Tempranas por COVID-19, se dispuso en sus correos el formulario ¿Cómo te sientes hoy?, que tiene por objeto recopilar la información de todos los servidores y contratistas en relación a su estado de salud, a fin de tomar las medidas necesarias y realizar el monitoreo y el seguimiento de posibles casos de contagio por COVID-19.

Hay que señalar que cada una de estas directrices y disposiciones normativas, han sido tenidas en cuenta en el protocolo general de bioseguridad de la entidad y en los distintos documentos derivados del mismo.

El mecanismo utilizado en el momento para recopilar dicha información es el formulario de google ¿Cómo te sientes hoy?, de cara al cual, es importante resaltar lo siguiente:

- En este documento, se estableció la identificación de síntomas, aclarando que este puede ser modificado o sustituido por un aplicativo en el cual estamos trabajando. Este formulario de encuesta es de **obligatorio diligenciamiento al iniciar y finalizar la jornada laboral por parte de los servidores y contratistas presenciales, como de los que desarrollan actividades de manera virtual.**

CIRCULAR N. 43 DE 2020

- La importancia del diligenciamiento del formulario de encuesta al iniciar y finalizar la jornada laboral, radica en que los síntomas pueden ser cambiantes entre un día y otro.
- En el formulario de encuesta señalado, solo se tendrán que reportar los síntomas presentados el día del diligenciamiento, y no los que se vienen presentando con días anteriores o incluso con meses de evolución.
- La información que se brinda debe ser veraz, dado que se ha encontrado por ejemplo, reportes en el ítem de temperatura que va desde los 0 grados hasta los 63 grados y más. De otra parte, en la realización de las llamadas de verificación también se ha identificado algunos reportes que establecen grados de temperatura alta, sencillamente porque consideran que este es el valor normal.
- También se evidencia que frente a la pregunta ¿Le han diagnosticado COVID-19? y la respuesta ha sido afirmativa, en la llamada de verificación se precisa que fue una equivocación en el diligenciamiento.
- Por último, se ha identificado que personas que refieren algún tipo de síntoma, se ha confirmado que éste obedece a otras patologías ya subyacentes o síntomas crónicos presentados incluso antes de que se hubiera reportado el primer caso positivo en Colombia.

Insistimos sobre la importancia del diligenciamiento correcto del formulario de encuesta, resaltando que el mismo no tarda más de dos minutos y es el que nos permite hacer un adecuado manejo y seguimiento a casos sospechosos de COVID-19 ya sea por la sintomatología presentada o por algún contacto estrecho con personas diagnosticadas de COVID-19. A su turno, es de señalar que en caso que una persona se reporte como positivo para COVID-19, se podrán tomar las medidas de protección necesarias para las personas que conforman su entorno familiar o laboral.

CIRCULAR N. 43 DE 2020

Es importante precisar que el manejo de la información que se diligencia en el formulario de encuesta o aplicativo dispuesto para reportar el estado de salud, se hará bajo la absoluta reserva y confidencialidad.

Finalmente reiteramos a la Gente IDU que el formulario de encuesta ¿Cómo te sientes hoy?, constituye una medida trascendental para la implementación y puesta en marcha del protocolo de bioseguridad tendiente a la mitigación y control del riesgo de contagio por el virus de COVID-19.

Recuerden: **"YO ME CUIDO, TÚ TE CUIDAS, ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS"**



Diego Sánchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 05-06-2020 06:57 PM

Aprobó: Rosita Esther Barrios Figueroa/Subdirectora General de Gestión Corporativa
Aprobó: Mercy Jasmin Parra/Directora Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: Rosita Esther Barrios Figueroa/Subdirectora General de Gestión Corporativa
Revisó: Alejandra Muñoz Calderón/Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (E)
Proyectó: Diana Rocío Rubio Casallas – contratista STRH